

Evolución de la Educación Especial a través de las revistas educativas (1891-1934)

Soledad Montes Moreno
Francisco Ramírez Trapero
Universidad de Granada

Planteamiento de la cuestión

La toma de conciencia y de la importancia de la Educación Especial o educación de los niños anormales¹, como entonces se le denominaba, se veía reforzada y determinada por el fuerte desarrollo que la fisiología, la psicología y la antropología pedagógica estaban alcanzando a finales del siglo XIX; poniendo de relieve la necesidad de tener en cuenta las características individuales así como un método educativo que estuviera acorde con el desarrollo físico y mental del niño. Esta nueva sensibilidad obligó a plantearse la conveniencia de estudiar y adoptar unos métodos específicos con aquellos niños que por sus características físicas y/o mentales lo requerían. Los instrumentos utilizados eran, entre otros, los cuestionarios de observación y los registros antropométricos.

Entre 1908 y 1912 se publican en *La Escuela Moderna* una serie de quince artículos con el título *Los niños mentalmente anormales y su educación especial*². Y en 1912 A. Nyns nos ofrece una definición y clasificación de los niños anormales:

“Los niños anormales son niños que a causa de una carencia física, intelectual o moral, no pueden ser educados de la misma manera que los niños de su edad. Se pueden dividir en cuatro categorías: los

1. Nyns, A. (1912). La educación de los niños anormales, *La Escuela Moderna*, 245, 25-34 y 90-97.

2. P. (1908). Los niños mentalmente anormales y su educación especial, *La Escuela Moderna*, 197, 5-17.

anormales de los sentidos: los ciegos y los sordos; los anormales del movimiento: tullidos, mancos, etc.; los anormales del lenguaje: los mudos, los tartamudos y todos los que tienen perturbaciones de la palabra y los anormales de la inteligencia: los idiotas, los imbéciles, los retrasados³.

La revista *La Escuela Moderna* se ocupa y preocupa de la Educación Especial, además de con asiduidad, con entusiasmo. Nos ofrece una panorámica de la realidad y de las innovaciones que en este campo se llevan a cabo no sólo en España sino en el extranjero⁴. Desde una perspectiva no sólo teórica trata los métodos y procedimientos de la enseñanza especial, presentando, a menudo, aplicaciones prácticas que a veces se acompañan de ilustraciones sobre recursos materiales y aparatos a utilizar en el desarrollo de este tipo de metodologías; incluso ofrece aportaciones bibliográficas actualizadas.

No es de extrañar la variada y valiosa información que se extrae de la lectura de estos artículos dada la plantilla de profesionales⁵ y especialistas que los escriben. A modo de ejemplo citar a Pedro Molina Martín y a Ricardo Gordo, profesor y profesor auxiliar, respectivamente, del Colegio de Sordomudos y Ciegos de Madrid; Emilio R. González, maestro de sordomudos y ciegos; Anselmo González, director del Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos, y Gladys G. Ide, por nombrar una colaboradora extranjera, Directora de Educación Especial de las escuelas públicas de Filadelfia. Y no sólo será en los artículos que se publican en la revista donde proliferan las alusiones a la Educación Especial, también se recogen reseñas y recomendaciones en el apartado de Bibliografía Extranjera, referidas fundamentalmente a temáticas relacionadas con débiles mentales⁶, ortofonía⁷ y sordomudos⁸.

A efectos de analizar la incidencia que tiene el tema a lo largo de la revista, hemos considerado conveniente distinguir distintos ámbitos de actuación según la necesidad a que respondan.

En primer lugar, *sordomudos y ciegos y débiles mentales*, y también artículos con el título genérico de *pedagogía especial*, aunque la lectura de algunos y la coincidencia temporal en su proliferación nos permite afirmar que la mayoría trata de aspectos relacionados con la educación y enseñanza de discapacitados físicos y sordomudos y ciegos. En segundo lugar, trataremos las contribuciones sobre inadaptados sociales, *bien dotados y perturbaciones del lenguaje*.

3. Nyns, A. (1912). La educación de los niños anormales, *La Escuela Moderna*, 245, 25 y 26.

4. Orellana, J. (1925). La enseñanza de los sordomudos en la República checoslovaca, *La Escuela Moderna*, 408, 667-671.

Orellana, J. (1927). De sordomudos. Más sobre el método belga, *La Escuela Moderna*, 427, 229-233.

Orellana, J. (1927). Organización de las Instituciones de sordomudos en Francia, *La Escuela Moderna*, 429, 257-263; *ibidem*, 430, 312-317.

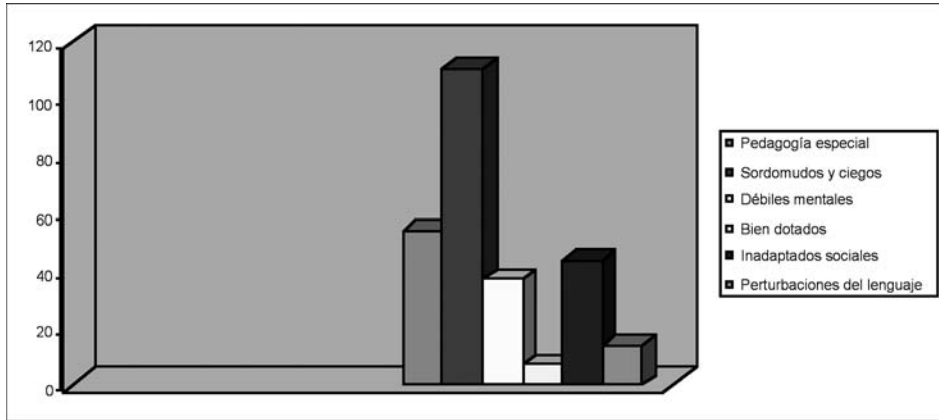
Orellana, J. (1925). La enseñanza de los sordomudos en la Gran Bretaña, *La Escuela Moderna*, 487, 167-172.

5. Véase, (1917). Asociación Nacional de Profesores de Sordomudos, Ciegos y Anormales, *La Escuela Moderna*, 309, 254-264.

6. Verneyley, G. (1927). Los débiles mentales. Un estudio experimental y clínico, *La Escuela Moderna*, 425, p. 94.

7. Herlin, A. (1928). Elementos de ortofonía, *La Escuela Moderna*, 441, p. 287.

8. Hansen, A. (1931). La enseñanza de los sordomudos en Dinamarca, *La Escuela Moderna*, 472-473, 95.

TABLA Nº 1. Ámbitos de la educación especial en *La Escuela Moderna*

Educación de sordomudos y ciegos

El tema de sordomudos y ciegos gozaba ya en España de una fuerte tradición en cuanto al interés y la preocupación que despertaba este tipo de educación⁹; pudiéndose considerar pionera en este sentido, por delante incluso de muchos países extranjeros¹⁰. El Congreso Pedagógico de 1892 también reservó un espacio, dentro de la primera de sus secciones dedicada a la Enseñanza Primaria, para tratar este asunto, centrándose, sobre todo, en el análisis de los medios más idóneos para llevar a cabo la Educación Especial de este colectivo. También hubo reflexiones sobre el vacío legal que encuentran los ciegos y los sordos en la escuela y también en la vida¹¹, abundando opiniones y peticiones sobre la necesidad de adaptar o crear una legislación adecuada que los proteja, teniendo como referencia experiencias que en este sentido se llevan a cabo en el extranjero.

Los testimonios reales como el de Hellen Keller “que aprendió a hablar colocando sus manos sobre los labios y la garganta de su maestra” y que no sólo estudió inglés, sino que también aprendió francés y alemán¹², y otros, que se presentan como ejemplo y estímulo, ilustran esta sensibilidad e inquietud. A finales del XIX E. Tissot vuelve a hablar sobre Keller y nos ofrece toda una detallada biografía, exaltando sus cualidades y progresos, así como la labor de su institutriz¹³.

9. Véase, Molina Martín, P. (1901). La enseñanza de los ciegos en el S. XIX, *La Escuela Moderna*, 118, 151- 158.

10. Vaca, D. (1901). Ponce de León. Noticias inéditas, *La Escuela Moderna*, 124, 32-35.

11. Gordo, R. (1899). Los sordomudos ante la ley, *La Escuela Moderna*, 104, 341- 347; Orellana, J. (1932): Los sordomudos ante el derecho, *La Escuela Moderna*, 465, 264-272.

12. (1897). Helena Keller. Ciega-sordo-muda, *La Escuela Moderna*, 74, 352.

13. Tissot, E. (1899). Una emparedada. La educación de una sordomuda ciega, *La Escuela Moderna*, 97, 264-274.

En el año 1922 sería cuando más se desarrolla esta tipología y 1932 cuando deja de escribirse. Empieza a abordarse la temática en 1892 con un artículo de Emilio R. González sobre la escritura de los ciegos¹⁴ y otro artículo de Ricardo Gordo en 1893 sobre la enseñanza de los sordomudos¹⁵. Los artículos referidos al aprendizaje de determinadas habilidades se centran, sobre todo, en la enseñanza de la aritmética y la lecto-escritura, en el caso de los ciegos¹⁶, y, en la pronunciación y articulación, en el caso de los sordomudos¹⁷. También hay algunas aportaciones sobre aspectos biográficos de especialistas que han destacado en el campo que nos ocupa, como Heinicke¹⁸, Bonet¹⁹, Herlín²⁰, Ferreri²¹ y Hansen²².

Durante los tres períodos de la revista se hace alusión a instituciones específicas para la educación y tratamiento de este tipo de discapacidades. Pedro Molina Martín profesor de sordomudos y ciegos, nos comenta que en España no estamos a la altura de otros países, como Francia, Alemania o Suiza, en cuanto a la organización de estos centros; sin embargo, en cuanto a la intervención no tenemos que envidiar nada a ningún colegio extranjero, si bien nos quedamos rezagados en cuanto al “porvenir utilitario de los educandos”. Se lamenta que sólo exista en España un colegio oficial de esta clase para una población de 10.880 sordomudos y 25.000 ciegos, y donde sólo ingresan 66 y 34, respectivamente, ya que el gobierno sólo costea 100 plazas. Asimismo, reclama la urgencia de dictar una disposición declarando oficiales y de sostenimiento obligado las Escuela de Barcelona, Valencia, Sevilla, Salamanca, Burgos, Santiago y Deusto por lo menos, convirtiendo las que no lo sean en Colegios internos en los cuales encuentren los sordomudos y ciegos elementos de cultura y medios prácticos de vida²³. Además del *Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos* destaca el *Centro Instructivo y Protector de Ciegos*. A veces el interés por el tema se aborda desde una perspectiva conjunta como apunta el artículo de F. Pereira (1910) sobre el *Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales*²⁴.

14. González, E. (1892). La escritura de los ciegos (ilustrado con grabados), *La Escuela Moderna*, 17, 119-131.

15. Gordo, R. (1893). Pedagogía especial: Enseñanza de sordomudos, *La Escuela Moderna*, 27, 415-420.

16. Molina Martín, P. (1899). Pedagogía especial. La lectura-escritura braillista, *La Escuela Moderna*, 94, 29-35.

17. Thollon, B. (1921). La doctrina pedagógica de Bonet sobre la enseñanza de la lengua a los sordomudos, *La Escuela Moderna*, 359, 597-608.

18. Orellana, J. (1927). De sordomudos. El bicentenario de Samuel Heinicke, *La Escuela Moderna*, 431, 350-356.

19. (1921). Juan Pablo Bonet. Su teoría de la palabra y su método de articulación, *La Escuela Moderna*, 356, 373-384.

20. Orellana, J. (1925). Pedagogos de sordomudos. Alejandro Herlín. Bélgica, *La Escuela Moderna*, 402, 173-176.

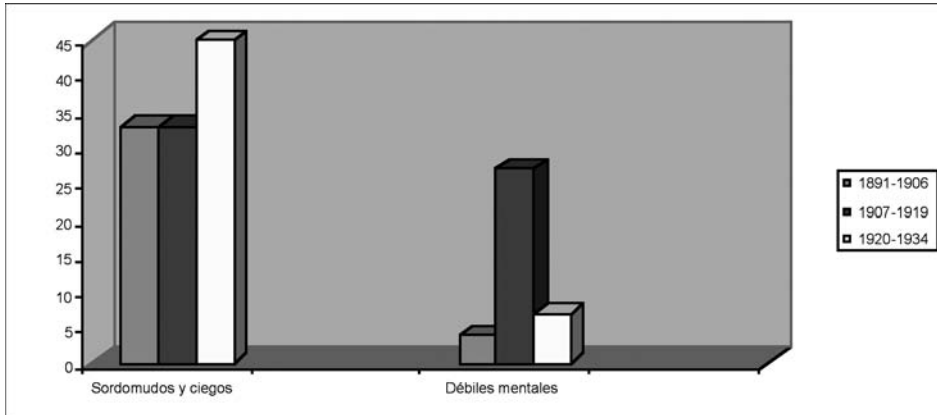
21. Orellana, J. (1925). Pedagogos de sordomudos. Julio César Ferreri, *La Escuela Moderna*, 410, 828-832.

22. Orellana, J. (1926). Pedagogos de sordomudos. Anders Hansen, *La Escuela Moderna*, 417, 438-441.

23. Molina Martín, P. (1899). Los Colegios-escuelas para sordomudos y para ciegos, *La Escuela Moderna*, 99, 446-448.

24. Pereyra, F. (1910): A la tercera sección del Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales, *La Escuela Moderna*, 231, 839-848.

TABLA Nº 2. Sordomudos y ciegos, y débiles mentales en los tres periodos de La Escuela Moderna



También nos llega información sobre asociaciones y patronatos fuera de nuestras fronteras que no se limitan a organizar el trabajo entre esta colectividad, sino que, además, la subvencionan, como la Sociedad de Asistencia y de Patronato para los Sordomudos y los Ciegos del Rhône y de los departamentos vecinos que data de 1883, el Patronato Central para fomentar la actividad profesional de los ciegos en Alemania fundado en Berlín en 1905, o *Tiflofilo, una asociación a favor de los ciegos* creada en 1910 en Washington²⁵.

Otra iniciativa digna de comentar es la llevada a cabo por el Centro Instructivo y Protector de Ciegos, en Madrid, la creación de una Biblioteca Braille ambulante, con objeto de subsanar el inconveniente de la escasez y carestía de los libros impresos en este lenguaje²⁶.

Educación de los débiles mentales

España no está tan avanzada en cuanto a la consideración y a la atención que desde la Educación Especial se le presta a los *débiles mentales*, considerados “en el sentido de una parada o retraso en las funciones mentales que colocan al individuo entre la imbecilidad y la normalidad”²⁷, como en educación de sordomudos y ciegos. La inquietud y las actuaciones que se realizan en este campo se remontan a los últimos años del siglo XIX, y, sobre todo, a los primeros del XX. Es por ello que las aportaciones que la revista ofrece

25. Lickefett, C. (1914). Asociaciones y Patronatos a favor de los ciegos, *La Escuela Moderna*, 270, 97-102.

26. Lickefett, C. (1917). Bibliotecas circulantes para ciegos, *La Escuela Moderna*, 309, 283-288.

27. Vermeylen, G. (1927). La debilidad mental, *La Escuela Moderna*, 425, 49- 56.

de este tipo de educación son considerablemente menores que las que presenta de la enseñanza de los sordomudos y ciegos, y en su mayoría se deben a colaboraciones de autores de países extranjeros, mucho más aventajados en el estudio y desarrollo de este ámbito de la Educación Especial. A modo de ejemplo, podemos presentar el caso de Suiza, donde desde 1877 se elaboraba un censo anual de los niños débiles de inteligencia con objeto de controlar su número y poner los medios adecuados para su tratamiento, “ya que es mucho mayor de lo que podía creerse la existencia de niños desheredados por la naturaleza y en cuya restauración es de toda necesidad trabajar”²⁸, o el caso de Filadelfia donde los niños retrasados no son inscritos en las aulas especiales sobre la base de la debilidad mental, sino que se distribuyen según su retraso pedagógico, es decir, su incapacidad para hacer el trabajo que corresponde al nivel del aula común²⁹.

Este segundo ámbito, débiles mentales, que representa aproximadamente la tercera parte del total de artículos sobre Educación Especial de discapacitados física y mentalmente, aparece el último año del siglo XIX y deja de escribirse en 1927. La segunda etapa de la publicación es la que más destaca en número de veces que se repite la temática.

A partir de 1914 se escribe sobre centros específicos³⁰ canalizando la información *La Escuela-Sanatorio para la educación de niños y niñas mentalmente deficientes*, además de indagarse sobre las causas de estas *irregularidades*. En este sentido, el problema de las causas a que obedecen las irregularidades de los niños puede ser estudiado bajo dos aspectos, según se considere al individuo como origen esencial de las perturbaciones (irregularidades por causas intrínsecas), o que se atribuyan a estas a las influencias del medio ambiente (irregularidades por razón del medio). En todo caso, el medio no puede despertar cualidades que no están en potencia, pero puede actuar como un factor favorable o desfavorable de estas aptitudes latentes³¹. A este fin, debemos distinguir entre la acción del medio familiar, el medio escolar, el medio social y el medio material³².

La cuestión de la asistencia de los niños *anormales*, y más especialmente a los *mentalmente anormales*, ha sido objeto de numerosas discusiones en diferentes congresos de enseñanza y de asistencia con el objeto de atender a los *atrasados*, más numerosos, que se denominan *desequilibrados y débiles*, ya que son susceptibles de educación; sin embargo para los *idiotas e imbéciles*, considerados ineducables, se reserva el internado en un asilo³³.

28. Blum, E. (1899). Los niños anormales, *La Escuela Moderna*, 103, 261-265.

29. Ide, G. (1927). Los niños mentalmente débiles en las escuelas públicas de Filadelfia, *La Escuela Moderna*, 432, 396-403.

30. Decroly, O. (1916). Organización de Escuelas e Institutos para retrasados pedagógicos y médicos, *La Escuela Moderna*, 295, 140-158.

31. Decroly, O. (1916). Las causas de las irregularidades en los niños, *La Escuela Moderna*, 297, 273-278.

32. *Ibidem*, 298, 332-338.

33. Gommés, M. (1905). Un dispensario médico para los niños anormales, *La Escuela Moderna*, 166, 33-36.

Otros ámbitos de la Educación Especial

Desde la educación de los niños inadaptados sociales hemos considerado artículos que generalmente abordan el tema de la criminalidad y delincuencia infantiles desde un punto de vista pedagógico-escolar, o desde otros ángulos más o menos relacionados con el ámbito educativo³⁴. En todo caso, se alude a un grupo más o menos homogéneo de niños inadaptados socialmente que sin duda requieren un tratamiento y una Educación Especiales. Además de los aspectos mencionados, aparecen consideraciones en torno a la *infancia degenerada* o la *educación correlacional*, así como a instituciones de acogida³⁵. Se empieza a abordar el tema en 1901 y es a partir de 1921 cuando más abundan este tipo de artículos. Con el propósito de transformar cargas sociales en elementos útiles se pensó, a finales del XIX y principios del XX, en reformatorios y asilos para menores delincuentes, niños abandonados y deficientes mentales. La urgencia en resolver el problema se tradujo en la creación de establecimientos a cargo del Estado o de asociaciones filantrópicas³⁶.

Aunque son pocas las contribuciones en torno a la educación de los niños *bien dotados*³⁷, la mayoría extranjeras o del extranjero, nos ha parecido significativo que también tenga cabida en las páginas de la revista la atención a los *mejor dotados*³⁸. Sólo aparece una aportación en 1899, las demás se dan a partir de 1921, siendo, por tanto, el período de G. Rodríguez el que más atención le dedica al tema, polarizándose en torno a su definición y pronóstico³⁹, a las instituciones específicas para su formación⁴⁰ o a las becas de estudio⁴¹. Desde la revista se lamenta la poca atención que hasta el momento se le viene prestando a los niños de *dotes o talentos extraordinarios*, centrándose todos los esfuerzos, desde muchos años atrás, en observaciones y exhaustivos estudios a niños “torpes, defectuosos y delincuentes”; también se descartan ideas populares erróneas en torno a estos niños *prodigios*, sobre todo a la luz de los últimos avances en Psicología⁴².

El último ámbito alude al estudio y tratamiento de las *perturbaciones del lenguaje*⁴³. Este aspecto del tema que nos ocupa no tiene mucha resonancia en ninguno de los tres períodos de la revista, aunque destaca ligeramente el último. Los artículos sobre ortofono-

34. Costas, S. (1925). Los menores ante la nueva ciencia penal y la legislación, *La Escuela Moderna*, 405, 471-475; *ibidem*, 406, 556-560; *ibidem*, 409, 728-738.

35. Pintado, D. (1927). Los orfanatos escolares en Bélgica y Suiza, *La Escuela Moderna*, 427,193-198; *ibidem*, 429, 241-247.

36. Mercante, V. (1930). El asilo regional de Torres, *La Escuela Moderna*, 471, 548-556.

37. Sanz, J. (1930). La selección de los niños bien dotados, *La Escuela Moderna*, 467, 345-350 y 413-419.

38. (1921): Escuela para los mejor dotados, *La Escuela Moderna*, 359, 611-615.

39. Kimball, J. (1924). ¿Qué es el genio? ¿Puede pronosticarse?, *La Escuela Moderna*, 392, 356-361.

40. Sanz, R. (1921). Escuelas especiales para alumnos sobresalientes en Alemania, *La Escuela Moderna*, 356, 342-346.

41. Balz, A. (1923). Las becas de estudio para los niños sobresalientes de familias pobres en Francia, *La Escuela Moderna*, 377, 91-93.

42. (1927). Los niños prodigio ante la ciencia. No hay peligro en la precocidad, *La Escuela Moderna*, 426, 97-103.

43. Martí Maartínez, C. (1916). Estudio de las perturbaciones del lenguaje en los anormales y programa de ejercicios adecuados, *La Escuela Moderna*, 303, 665-674.

nía se concentran en este período⁴⁴, salvo una excepción en 1903⁴⁵. Incluso se ofrece información sobre el estado de la cuestión en otros países, como Bélgica⁴⁶ y Dinamarca. En este último caso llama la atención el Instituto de reeducación de la palabra, creado en Copenhague en 1898 y destinado a los niños que sufrían perturbaciones del lenguaje, tartamudez y lesiones labiales y palatales; en su quehacer destacó por los procedimientos que empleaba en la corrección de la tartamudez y el impreso que entregaba a cada uno de los pacientes con una serie de consejos para afianzar su corrección⁴⁷. También tenemos ejemplos sobre la afasia, a cargo del médico Francisco Cabrera⁴⁸ o sobre la historia de los estudios disártricos en España⁴⁹.

44. Vives del Vergel, J. L. (1920). La ortofonía, *La Escuela Moderna*, 348, 586-599; Orellana Garrido, J. (1928): El Instituto de Ortofonía de Copenhague, *La Escuela Moderna*, 437, 71-73.

Orellana Garrido, J. (1934). De ortofonía. El audífono-estroboscopio, *La Escuela Moderna*, 513, 263-274.

45. (1903). Proyecto de Escuela Normal de Ortofonía en Barcelona, *La Escuela Moderna*, 137, 130-140.

46. Herlín A. (1922). La ortofonía en Bélgica y especialmente en Bruselas, *La Escuela Moderna*, 365, 90-96.

47. Orellana Garrido, J. (1928). El Instituto de Ortofonía de Copenhague, *La Escuela Moderna*, 437, 71-73.

48. Cabrera Benítez, F. (1908). Estudio anatómico clínico de las afasias, *La Escuela Moderna*, 198, 106-115.

49. Silva Castro, J. (1928): Breve historia de los estudios disártricos en España, *La Escuela Moderna*, 437, 74-82.